

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de la Candelaria

Fecha de Solicitud: 25/05/2026		Área de Origen: Gestión De Desarrollo Local
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: FDLC-CPS-514-2025	Fecha de Suscripción: 31 de diciembre de 2025	Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Plazo Inicial: (5) meses	Fecha de Inicio: 5 de enero de 2026	Fecha de Terminación Inicial: 4 de junio de 2026
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria en actividades de archivo, organización, digitalización e Inventario documental, de las distintas etapas de los procesos y de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía Local de la Candelaria.		
Contratista: MANUEL GUILLERMO MARTINEZ DIAZ		
Supervisor: ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO		Valor Inicial: \$ 14.000.000
Número del proceso SECOP I o II: FDLC-CD-514-2025 (148627)	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 31 de diciembre de 2025	Link del proceso en el SECOP I o II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.9507271&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3dFDLC-CD-514-2025+(148627)%26createDateFrom%3d27%2f11%2f2025+20%3a15%3a26%26createDateTo%3d27%2f05%2f2026+20%3a15%3a26%26filteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.9338546%26selectedRequest%3dCO1.REQ.9507271%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estat
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. __1__
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$ 2.800.000	Tiempo: Un (01) mes Fecha Terminación Final: 4 de julio de 2026	Adición y Prórroga 1

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. _____		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: \$N/A CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	14.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	10.826.667,00 COP	77,33%	-
Valor facturado pendiente de pago:	2.800.000,00 COP	20%	-
Valor pagado:	8.026.667,00 COP	57,33%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	5.973.333,00 COP	42,67%	-
Valor pendiente de entrega:	14.000.000,00 COP	100%	-

Valor del Contrato:	\$ 14.000.000
Valor ejecutado:	\$ 14.000.000
Valor Pagado:	\$ 10.826.667
Valor a Adicionar:	\$ 2.800.000
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$ 16.800.000

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

De acuerdo con los proyectos de inversión registrados en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, se encuentra registrado el Proyecto 2632: "LA CANDELARIA CAMINA SEGURA CON UN GOBIERNO CONFIABLE"

La Alcaldía Local de la Candelaria ha venido dando cumplimiento a las metas asociadas mediante el desarrollo del contrato **FDLC-CPS-514-2025** cuyo objeto es: ***"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria en actividades de archivo, organización, digitalización e Inventario documental, de las distintas etapas de los procesos y de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía Local de la Candelaria"***, dicho contrato a la fecha ha cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de la Candelaria

Por lo anterior, se requiere prorrogar por el término de un **(01) mes** el presente contrato, así como realizar una adición por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.800.000)**, teniendo en cuenta que en la Alcaldía Local de la Candelaria persiste la necesidad inicial que dio origen al contrato y se hace necesario adicionar y prorrogar con el fin de dar continuidad a la ejecución de las actividades que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto enunciado y alcanzar los fines del Plan de Desarrollo Local.

Así las cosas, persiste la necesidad de contar con los servicios profesionales prestados por el contratista, quien ha ejecutado el contrato de prestación de servicios dentro de los términos pactados y de manera idónea, al cumplir con las actividades obligadas en el contrato en coordinación con la supervisión del mismo, conforme consta en los correspondientes informes mensuales presentados y publicados a través de la plataforma electrónica de contratación SECOP II.

Con la adición y prórroga proyectadas se logra que el contratista continúe prestando sus servicios profesionales a la entidad y que se atiendan de forma adecuada las actividades desarrolladas por el área de gestión de desarrollo salvaguardando los intereses institucionales y la ejecución de los compromisos misionales de la entidad. En particular, lo relacionado con la estructuración y seguimiento de los procesos de inversión y las demás actividades relacionadas con los objetivos del proyecto de inversión 2632 y con las competencias e idoneidad del contratista.

De acuerdo con la Justificación planteada, y en razón a que no existe personal en la planta global de la Secretaría Distrital de Gobierno que pueda desarrollar las actividades necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos enmarcados dentro del contrato, resulta conveniente adelantar la modificación contractual del contratista para dar continuidad a la ejecución de dichas actividades, y así coadyuvar al cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Local mediante la prestación de servicios eficaces, eficientes y oportunos a la comunidad, mejorando los procesos y procedimientos que atañen.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

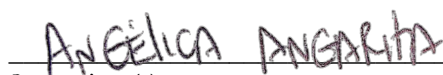
Valor contrato en SMLV: N/A

Valor máximo para adición en SMLV: N/A

Valor adición solicitada en SMLV: N/A

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisora apruebo la adición y prórroga No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios FDLC-CPS-514-2025.



Supervisor(a)

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO**ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de la Candelaria

Proyectó: NATALIA SORIANO HINCAPIE/ Contratista del FDLC



Reviso: Ginneth Melissa Ruiz Segura/Contratista FDLC



Reviso: Vivian Lorena Prieto Trujillo/Contratista FDLC

